



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME Nro. UNL - DPD - 2023- 007

**Seguimiento a la ejecución física del  
Plan Estratégico Institucional 2019-2023  
Período: Julio -Diciembre 2022**

REPORTE EJECUTIVO DE RESULTADOS

**Objetivo Estratégico 1:**

**Docencia: Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrado con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.**

**Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas**

Los logros alcanzados en el segundo semestre 2022 contribuyen a los resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 relacionados con: R.2.1.Docentes de todas las modalidades de educación de la UNL, perfeccionados en sus conocimientos (Plan de formación y capacitación), y; R.4.2: Oferta de programas de posgrados académicos y tecnológicos, diseñada, socializada, aprobada e implementada por cada una de las facultades y la UED. Estos logros son:

**Indicador: Número de docentes con doctorado o Phd o cursando estudios**

- Se incrementan en (30) el número de docentes que cursan estudios de doctorado, nivel PhD, así: 7 de la FSH, 5 de la FEIRNNR, 6 de la FJSA, 7 de la UED y 5 FARNR.
- Cinco (5) docentes titulares obtienen el grado de doctores en nivel PhD en el período de reporte.

**Indicador: Número de docentes que reciben capacitación (titulares y ocasionales)**

- 714 profesores de la institución participan en procesos de capacitación y perfeccionamiento de las capacidades en los campos del conocimiento disciplinar (18), curricular (3), pedagógico (1), Tic (1) y ejes transversales (1)

**Indicador: Número de programas de posgrados académicos y/o tecnológicos aprobados por el CES e implementados.**

- (10) programas de maestría y (1) especialidad médica, aprobados por el Órgano Colegiado Superior (OCS) y el Consejo de Educación Superior (CES) que constituyen la oferta académica de cuarto nivel para profesionales de la Región Sur y el resto del Ecuador tendientes al desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades para dirigir proyectos o asesorar en los campos de la educación, energía y tecnología. Así:



#### Maestrías:

1. Restauración de Paisajes Tropicales
2. Derecho Laboral y Seguridad Social
3. Trabajo Social con mención proyectos sociales
4. Derecho Constitucional mención en Derechos humanos; y,
5. Economía y Dirección de Empresas.
6. Educación Tecnología e Innovación
7. Educación con mención en Intervención Psicopedagógica
8. Educación con mención en Orientación Educativa
9. Educación con mención en Liderazgo educativo
10. Educación con mención en inclusión educativa y atención a la diversidad

#### Especialidad:

1. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria.

## Objetivo Estratégico Institucional 2:

### Investigación:

Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.

## Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

La función sustantiva de investigación respecto de las metas programadas que se ejecuta a través de los proyectos de investigación, cuyos resultados son transferidos a la comunidad, en el segundo semestre 2022 alcanza los siguientes logros:

### **Indicador: Número de proyectos de investigación promovidos mediante concursos en apego a dominios y líneas de investigación**

- 46 proyectos de investigación correspondientes a la convocatoria 2021, continúan ejecutándose conforme a los cronogramas e intervienen 314 participantes, entre docentes, técnicos, asesores e investigadores asociados que forman parte de los equipos de investigación.

### **Nudo Crítico:**

- La Convocatoria 2022 para postulación de nuevos proyectos se realizó en octubre obteniéndose 48 propuestas de investigación que se encuentran en la II fase de revisión por pares, por tanto, la meta de 10 proyectos adicionales ejecutándose no se pudo cumplir.

### **Indicador: Número de artículos publicados en revistas indexadas**

- (111) artículos científicos publicados en el segundo semestre, de los cuales 68 son en Latindex, 30 Scopus y 13 en otras revistas indexadas, por tanto en el 2022 se ha publicado 190 artículos científicos, superando la meta en 40, esto como resultado de

los trabajos de investigación de los docentes, así también de la puesta en marcha del Plan de Capacitación para Docentes e investigadores de la UNL que entre sus objetivos plantea: Desarrollar capacidades teóricas y metodológicas para la escritura de publicaciones científicas en el ámbito local y nacional; en coherencia con ello se desarrolló el curso de “Escritura y publicación de artículos científicos”

**Indicador: Número de eventos científicos y diálogos de saberes organizados y ejecutados**

- Dos (2) eventos de investigación ejecutados:
  1. II JORNADAS DE INVESTIGACION MUSICAL-JOIM 2022, que surgen en el marco del proyecto de investigación “Repertorio Pianístico Ecuatoriana y están constituidas por un conjunto de actividades formativas, divulgativas y artísticas como: conferencistas, talleres, clases magistrales, simposios temáticos y recitales dirigidas a docentes estudiantes y público en general, siendo por tanto, el eje central del evento, la socialización de los resultados de procesos investigativos con alta significación en el ámbito de la música lojana, ecuatoriana y latinoamericana.
  2. “La UNL investiga”, evento en el que se expusieron las investigaciones; producción científica literaria y artística de la Universidad Nacional de Loja; y, la ciudadanía, y comunidad universitaria conoció los avances científicos en las áreas de biodiversidad y biotecnología; educación, cultura y comunicación; energía, industrias y recursos naturales no renovables; salud pública y epidemiología; sistemas de producción agropecuario y soberanía alimentaria; y, socio-económica, jurídica y administrativa, entre otros.

**Objetivo Estratégico 3:**

**VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional.**

**Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas**

**Indicador: Número de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados articulados a las líneas de investigación y/o programas de vinculación**

- (09) proyectos de vinculación ejecutados en el segundo semestre en áreas de intervención: Educación, pedagogía y didáctica; Salud integral para el desarrollo sostenible; e Industria, innovación y desarrollo tecnológico. Estos son:
  - Asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Organizaciones Sociales y Productivas de la Región Sur del Ecuador.
  - AWE - Academia de mujeres emprendedoras III Promoción
  - Atención Psicopedagógica para las Instituciones Educativas Municipales de la Ciudad de Loja.
  - Fortalecimiento de habilidades para resolver problemas mediante el uso de Tic en docentes y estudiantes de EGB-S de las Unidades Educativas Santa Mariana de Jesús y Mercedes de Jesús Molina, Loja.



- Fortalecimiento de la atención a embarazadas con y sin riesgo obstétrico en los establecimientos de salud del primer nivel, Cantón Loja.
- Contribución al desarrollo de competencias de los emprendedores turísticos, en las parroquias Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y El Cisne, para la diversificación e innovación de destinos
- Learning English through Technology and Fun Activities
- Atención en Salud Mental a la población de afluencia al Centro de Salud Universitario de Motupe de la ciudad de Loja
- Inclusión lectora de los estudiantes con discapacidad visual de la Universidad Nacional de Loja mediante innovación tecnológica.

**Indicador: Número de instituciones públicas y privadas con las que se ejecutan programas de educación continua**

- Un (1) evento desarrollado en el área de formación docente con la Empresa Pública “La Nacional de Loja - EP” denominado Alternativas para el proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la lectura y la escritura, que contó con 31 participantes.

**Indicador: Número de eventos de formación continua**

- 30 eventos de formación continua en las ramas de educación, arte y cultura, otros, salud, ciencias, sociales, formación docente, ingeniería, tecnología, ciencias naturales y negocios, beneficiando a 3100 participantes.

En síntesis, la Universidad Nacional de Loja, tiene un buen cumplimiento de sus metas, en función de lo programado.

**Desagregación del Grupo de Gasto 51 “egresos de personal”, en el Programa Administración Central (01) y Programa Agregador de Valor.**

Respecto al grupo de Gasto 51 “egresos de personal”, la Universidad Nacional de Loja, ejecutó de la siguiente forma:

- En el programa 01 **Administración Central** se incluyen todos los servidores administrativos y trabajadores que apoyan de manera transversal a la consecución de las metas de las funciones sustantivas alcanzando un devengado anual de **USD 7.459.386,54**;
- En el programa 82 **Gestión y Formación Académica** se incluyen todos los docentes universitarios y técnicos tanto de nombramiento como los de servicios ocasionales que alcanza un devengado anual de **USD 21.264.641,46**; y,
- En el programa **83 Gestión de la Investigación** se incluyen los docentes investigadores y Técnicos de Investigación, su gasto alcanza un devengado anual de **USD 348.452,78**.

El detalle de lo descrito se presenta en las siguientes tablas:

### Áreas Adjetivas

Programa Administración Central	Grupo de Gasto	Tipo de Personal	Número	Codificado USD	Devengado USD
01	51	Administrativos	273	7.467.851,20	7.459.386,54
01	51	Trabajadores	132		

### Áreas Sustantivas

Programa	Grupo de Gasto	Tipo de Personal	Número	Codificado USD	Devengado USD
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	51	Docentes	715	21.276.998,61	21.264.641,46
			55		
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	51	Docente-Investigador	3	348.862,02	348.452,78
		Técnicos	12		

Es todo cuanto puedo informar con base los reportes enviados por los responsables del cumplimiento de las metas planteadas.

RESPONSABLES	
Nombre y firma de responsables:	
<p style="text-align: center;"><i>Elaborado por:</i></p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 8px; margin: 0;">Firmado electrónicamente por: JACQUELINE DEL ROCIO JADAN ORTEGA</p> </div> <hr style="width: 80%; margin: 10px auto;"/> <p style="text-align: center;">Nombre: Dra. Jacqueline Jadán Ortega Cargo: <b>Analista de Seguimiento y Evaluación</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Revisado y Aprobado por:</i></p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 8px; margin: 0;">Firmado electrónicamente por: MAGDA CECILIA SALAZAR GONZALEZ</p> </div> <hr style="width: 80%; margin: 10px auto;"/> <p style="text-align: center;">Nombre: Magda Salazar González, Mg. Sc. Cargo: <b>Directora de Planificación y Desarrollo</b> Celular: 0996842814 Correo electrónico: magda.salazar@unl.edu.ec</p>

**NOTA:** El documento debe ser lo más conciso posible, donde se detallan los principales resultados de los objetivos estratégicos institucionales; deberá contener los logros detallados de manera cualitativa y cuantitativa.



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**INFORME No. UNL-DPD-2023-006**

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

**ENERO DE 2023**

**CONTENIDO**

1/24

*Educamos para* **Transformar**

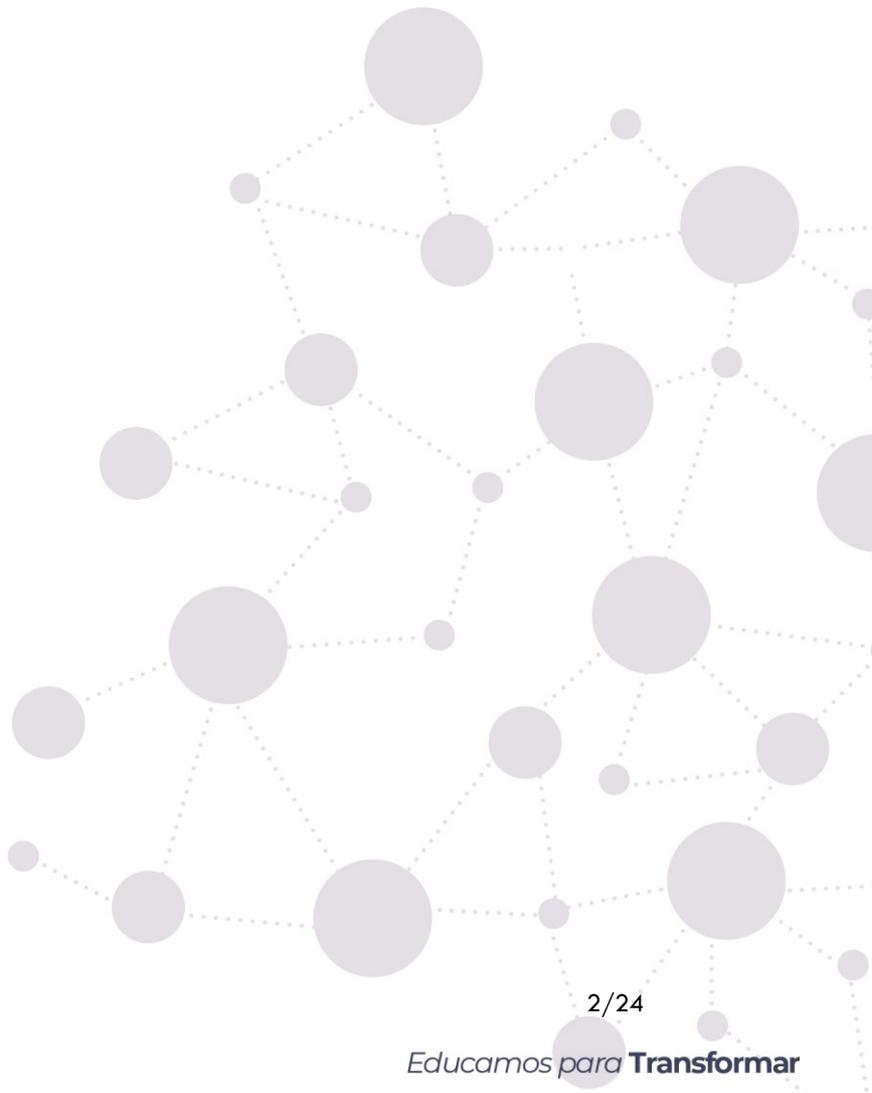


**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	BASE LEGAL.....	3
3.	OBJETIVOS DEL INFORME .....	6
3.1.	OBJETIVO GENERAL .....	6
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
4.	METODOLOGÍA .....	6
5.	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL POA.....	8
5.1.	EJECUCIÓN DEL POA 2022. ....	8
5.2.	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR FUNCIÓN SUSTANTIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	11
6.	CONCLUSIONES.....	18
7.	RECOMENDACIONES.....	19





## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Loja como entidad de educación superior y al amparo de lo que establece la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, ejecuta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 que constituye el marco orientador para el desarrollo de su gestión, el cual fue aprobado mediante Resolución RCAS-SE-04-No.2-2019.

En cumplimiento a la Disposición General Tercera del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, la Institución procedió a elaborar el Plan Operativo Anual Institucional para el año 2022, el mismo que fue aprobado con Resolución Nro. 008-R-UNL-2022- de fecha 18 de marzo de 2022 emitida por el señor Rector de la Institución.

El Plan Operativo Anual es el instrumento de planificación que permite operativizar los proyectos y resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a través de actividades establecidas por las diferentes unidades académicas (facultades) y administrativas en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, para alcanzar cada una de las metas anuales. Es así que el POA de la UNL, construido con el acompañamiento, metodología y directrices emitidas desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, contempla las acciones desarrolladas desde las funciones sustantivas y unidades académicas y administrativas institucionales en contribución a los objetivos estratégicos del PEDI 2019-2023.

El presente informe recoge la información reportada por las unidades académicas administrativas respecto de la ejecución de las actividades del POA 2022, así como las recomendaciones de mejora para el siguiente ejercicio, en función de lograr un mejor desempeño a nivel de resultados.

## 2. BASE LEGAL

### 2.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

El Art. 54 del COPFP, sobre los Planes institucionales, determina que *“Las instituciones sujetas al ámbito de este código, (...) reportarán a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 119 del mismo código, determina que el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, es una fase del ciclo presupuestario que comprende: *“(...) la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”*. Establece además que *“La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica”*.

### 2.2. Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Art. 16 del reglamento al COPFP determina que todas las unidades o coordinaciones de planificación actuarán de acuerdo con las políticas, directrices y herramientas emitidas



por la secretaría Nacional de Planificación y “serán responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario”

El Art. 59 del mismo instrumento dispone que la planificación institucional incluirá indicadores de resultado cuyo seguimiento estará a cargo de la secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes y que las entidades del sector público deben remitir oportunamente la información sobre el cumplimiento de su planificación.

En el Art. 112 se establece: “(...) Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos, sus efectos, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad”.

En el Art. 118 del reglamento al COPFP se establece que los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprenderán los siguientes elementos:

- “Grado de cumplimiento de las metas y objetivos.- Se determinarán las variaciones ocurridas, con la identificación de las causas de la desviación a través de la correcta aplicación de los indicadores;
- Grado de eficiencia.- Se relaciona con el uso óptimo de los recursos en los programas, actividades y proyectos de las instituciones; y
- Ajustes para solucionar desvíos.- Determinación de correctivos para solucionar las desviaciones encontradas”.

### **2.3. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).**

El Art. 18 de las LOES, determina que como parte del ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones de educación superior se considera a: “(...) c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley”.

La Disposición General Quinta de la LOES señala que: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

### **2.4. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.**

La sección 200-02 sobre la Administración estratégica establece que las entidades del sector público requieren para su gestión “la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales (...)”.



Se determina que: *“Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto”* y que su formulación debe coordinarse con los procesos, políticas y normas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Se establece que la planificación requiere seguimiento y evaluación permanente y que los productos de la *“formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general”*.

## **2.5. Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, Tercer Suplemento N° 635 del Registro Oficial de 8 de Febrero de 2022.**

El Art. 19 define a los Planes Institucionales como *“instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 46 establece que el seguimiento a los planes institucionales de las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se hará de acuerdo a las guías metodológicas, directrices y lineamientos que emita el ente rector de la planificación nacional.

El Art. 65 sobre la evaluación a los planes institucionales, determina que se realizará de manera anual con base en los elementos contenidos en el instrumento de planificación institucional.

## **2.6. El Estatuto Orgánico de la UNL.**

Las Disposiciones Generales Tercera y Cuarta del Estatuto Orgánico vigente, establecen que la Universidad Nacional de Loja, elaborará el Plan Estratégico de Desarrollo y anualmente los Planes Operativos con la participación de la comunidad universitaria y que estos instrumentos mantendrán articulación con los instrumentos de planificación nacional. Se determina que anualmente se realizará la evaluación del Plan Estratégico y de los planes operativos anuales y sus informes se remitirán a las instancias nacionales que conforman en Sistema de Educación Superior.

## **2.7. El Reglamento Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Nacional de Loja.**

El Art. 23 se refiere al proceso de gestión de Planificación y Desarrollo que se desarrollará por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo, cuya misión es *“Promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas en la Universidad Nacional de Loja”*. En dicho instrumento normativo se determina, como parte de los procesos y productos de la Dirección de Planificación y Desarrollo, el Informe de seguimiento del cumplimiento de POAs (proyectos, indicadores y metas).

### 3. OBJETIVOS DEL INFORME

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el resultado de la evaluación del Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Nacional de Loja y el análisis de la ejecución / avance de las metas anuales definidas, como insumo para el fortalecimiento de la gestión institucional en el marco del proceso de mejora continua y prioridades contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2023.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el nivel de cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2022, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023.
- Identificar los nudos críticos presentados en la ejecución del POA 2022, con la finalidad de tomar acciones de mejora de la gestión institucional.

### 4. METODOLOGÍA

El Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Nacional de Loja está estructurado por resultados, metas anuales del resultado, actividades, indicadores de las actividades, medios de verificación, responsables y cronograma.

Con fines de seguimiento, se preparó una matriz POA 2022, en la que se incluyeron determinadas columnas en las que cada una de las unidades académicas y administrativas de la institución debían detallar los logros alcanzados y las causas de incumplimiento, así como también los correctivos a aplicar para superar las limitaciones en la ejecución; de manera que, al evidenciar las razones que afectan el desarrollo de una actividad y/o logro de una meta, se puedan tomar correctivos futuros.

La estructura de la matriz utilizada para el seguimiento semestral y evaluación anual del POA 2022, es la siguiente:

**Tabla 1. Matriz de Seguimiento Semestral al POA 2022**

Planific anual (número)	Planificado (número)		Ejecutado (número)		% Avance		Logros alcanzados	Causas incumplimiento	Correctivos	Medios verificación
	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem	I Sem	II Sem				

**Elaboración:** Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2022

Se facilitó a las funciones sustantivas, facultades y unidades académicas y administrativas un instructivo para realizar el reporte de información relacionada con el avance y cumplimiento de metas semestrales programadas en el Plan Operativo Anual 2022.

Para el seguimiento del primer semestre, con base en un cronograma específico, cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, de manera conjunta con



el equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, analizaron sus avances y establecieron los resultados de cumplimiento semestral, conforme a la programación de sus metas y en función de los indicadores establecidos para las actividades planificadas. Se identificaron los principales logros y, en los casos que correspondía, las dificultades que limitaron el cumplimiento de lo programado.

Para el análisis del segundo semestre se remitió la matriz de seguimiento a cada unidad académica y administrativa para la consignación de información y complementar con las correspondientes evidencias.

Con la información reportada, además de la verificación de avance en actividades y metas de cada unidad y dependencia y su valoración global en relación al avance del POA 2022, se analizó:

1. El nivel de cumplimiento de las actividades planificadas en el segundo semestre que aportan al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI 2019 – 2023.
2. El nivel de ejecución operativa de las metas, contrastando lo ejecutado respecto de lo planificado en cada meta, lo que permite evidenciar el nivel de avance global en el logro de las metas del POA 2022.

Para el primer análisis, relacionado con actividades efectivamente ejecutadas respecto de las planificadas, el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el semestre se determinó con la utilización de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Cumplimiento de actividades} = \frac{\text{Número actividades ejecutadas } 100\%, \text{ Semestre 2}}{\text{Número actividades planificadas, Semestre 2}}$$

El segundo análisis sobre el nivel de avance o cumplimiento de las metas se calcula a través de la ejecución de las actividades planificadas, aplicando la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Cumplimiento de la meta} = \frac{\text{Sumatoria del \% cumplimiento de las actividades}}{\text{Número de Actividades por resultado}}$$

Por otro lado, se ha analizado de manera diferenciada, el avance semestral en el cumplimiento del POA 2022 a nivel de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad y a nivel de facultades y unidades académicas y administrativas.

Con relación a las funciones sustantivas, se analizó el cumplimiento de las actividades programadas en el POA en el semestre de seguimiento, llegando a determinar el nivel de ejecución de las actividades y los avances alcanzados para los resultados previstos en el semestre, lo que se refleja en un promedio general.

De igual manera se analizó el cumplimiento de las actividades del POA de cada una de las Facultades y UEDL, para lo cual se consideró el cumplimiento de las metas programadas en el semestre, en correspondencia con su resultado; luego se promediaron

las actividades por función sustantiva (docencia, investigación y vinculación con la Sociedad). Los resultados se reflejan en una matriz que sintetiza lo ejecutado.

Adicionalmente para determinar el nivel de cumplimiento de las metas anuales y/o resultados se establece la siguiente escala de valoración:

**Tabla 2. Rangos y niveles de valoración de los resultados**

RANGO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	NIVEL
85-100	Alto
70-84	Medio
50-69	Regular
Menos de 50	Bajo

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2022

Finalmente, con fines de evaluación, se considera el promedio total de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2022, articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2023.

## 5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL POA

### 5.1. EJECUCIÓN DEL POA 2022.

En esta sección se presenta de manera consolidada los resultados cuantitativos obtenidos en la ejecución del POA durante el primer y segundo semestre 2022. El reporte se fundamenta en el análisis e informe de cumplimiento de cada una de las funciones sustantivas, facultades y unidades académicas y administrativas, responsables de la ejecución del Plan Operativo Anual 2022.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de ejecución de actividades y cumplimiento de las metas programadas para el primer y segundo semestre 2022, resultados que permiten determinar el porcentaje de cumplimiento anual de cada una de las Facultades y UEDL y por función sustantiva.

**Tabla 3. Resultados POA 2022 por Funciones Sustantivas y Gestión Institucional.**

Funciones Sustantivas y Gestión	Primer Semestre				Segundo Semestre				% Cumplimiento anual	
	Actividades		% Cumplimiento		Actividades		% Cumplimiento			
	Planificadas	Cumplidas	Por Actividades	Metas x resultado	Planificadas	Cumplidas	Por Actividades	Metas x resultado	Por actividad	Por resultado
Docencia	13	11	85%	83%	14	12	86%	63%	85%	73%
Investigación	6	4	67%	77%	17	9	53%	67%	57%	72%
Vinculación con la Sociedad	10	5	50%	73%	9	2	22%	62%	37%	68%
Gestión Institucional	31	22	71%	80%	46	18	39%	82%	52%	81%

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2022

- La función de Docencia alcanza un nivel del **73%** en cumplimiento anual de metas, con base en lo programado.
- La función de Investigación para el 2022, reporta un **72%** de cumplimiento de metas con base en la planificación anual.

- La función de Vinculación con la Sociedad, logra un 68% de cumplimiento de metas anuales 2022, con base en lo programado.
- Adicionalmente, a nivel de la gestión institucional se tiene un 81% de cumplimiento de metas anuales por resultado, conforme a lo programado para el 2022.

En la siguiente tabla se resume el cumplimiento a nivel de resultados alcanzados por las Facultades y la Unidad de Educación a Distancia y en Línea, con relación a los resultados del POA que aportan a los objetivos institucionales de las diferentes funciones sustantivas, síntesis que contribuye a la determinación del cumplimiento anual de metas a nivel institucional.

**Tabla 4. Síntesis Cumplimiento Resultados POA 2022 por Facultades**

Facultades y UEDL	Cumplimiento anual Resultados POA 2022 Facultades por función			Total % Cumplimiento Resultados POA 2022
	Función Docencia	Función Investigación	Función Vinculación	
Facultad Jurídica, Social y Administrativa	96%	100%	100%	99%
Facultad Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables	95%	67%	90%	84%
Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación	81%	98%	100%	93%
Facultad de la Salud Humana	100%	98%	100%	99%
Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables	90%	100%	100%	97%
Unidad de Educación a Distancia y en Línea	100%	93%	100%	98%
<b>Total</b>	<b>94%</b>	<b>93%</b>	<b>98%</b>	<b>95%</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2022

De manera desagregada se presenta el nivel de cumplimiento que las Facultades y la Unidad de Educación a Distancia y en Línea, han logrado en el primer y segundo semestres, en las actividades y resultados del POA 2022, según funciones sustantivas.



UNL

Universidad Nacional de Loja

Dirección de Planificación y Desarrollo

1859

Tabla 5. Cumplimiento semestral y anual de POA 2022 en Facultades y UED.

Facultades y UEDL	Función Investigación																												% Cumplimiento anual resultado
	Primer Semestre								Segundo Semestre								% Cumplimiento anual resultados POA - F.Doc.	Función Vinculación con la Sociedad											
	Actividades				% Cumplimiento				Actividades				% Cumplimiento					Primer Semestre				Segundo Semestre				% Cumplimiento anual resultados POA - F.VCS			
	Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados	Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados	Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados	Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados		Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados	Planificadas	Cumplidas (*)	Actividades	Resultados				
FJSA	8	8	100%	100%	4	3	75%	85%	96%	5	5	100%	100%	4	4	100%	100%	100%	5	5	100%	100%	2	2	100%	100%	100%	99%	
FARNR	7	6	86%	86%	5	5	100%	100%	95%	3	3	100%	100%	3	1	33%	50%	67%	5	5	100%	100%	10	3	30%	85%	90%	84%	
FEAC	5	4	80%	80%	4	3	75%	67%	81%	4	4	100%	100%	6	6	100%	100%	98%	4	4	100%	100%	4	4	100%	100%	100%	93%	
FSH	7	7	100%	100%	8	8	100%	100%	100%	2	1	50%	87%	6	6	100%	100%	98%	4	4	100%	100%	4	4	100%	100%	100%	99%	
FEIRNN	8	8	100%	100%	2	2	100%	100%	90%	2	2	100%	100%	6	6	100%	100%	100%	3	3	100%	100%	3	3	100%	100%	100%	97%	
UEDL	6	6	100%	100%	4	3	75%	100%	100%	2	2	100%	97%	6	4	67%	93%	93%	1	1	100%	100%	1	1	100%	100%	100%	98%	
<b>Total</b>	41	39	94%	94%	27	24	88%	92%	94%	18	17	92%	97%	31	27	83%	91%	93%	22	22	100%	100%	24	17	88%	98%	98%	95%	

Las Facultades y la Unidad de Educación a Distancia y en Línea alcanzaron un 95% de cumplimiento a nivel de los resultados del POA 2022, según lo programado en el 2022, que equivale a un nivel alto, de acuerdo a la metodología y escala de valoración aplicados conforme la metodología descrita en la sección 2. Estos altos niveles de cumplimiento aportan a los resultados de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad.



De manera consolidada del cumplimiento de las actividades a nivel de funciones sustantivas y facultades se determina que el POA 2022 alcanza una ejecución del 83%

**Tabla 6. Resumen del Cumplimiento de metas institucionales con base al POA 2022**

Niveles / Funciones	Docencia	Investigación	Vinculación con la Sociedad	Gestión Institucional
Funciones Sustantivas y Gestión Institucional	73%	72%	68%	81%
Facultades y UEDL	94%	93%	98%	
Total	84%	83%	83%	81%
<b>Cumplimiento metas UNL</b>			<b>83%</b>	

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2022

## 5.2. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR FUNCIÓN SUSTANTIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

En esta sección se detallan los principales logros alcanzados por las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, así como de la Gestión Institucional, en articulación con los resultados del Plan Estratégico Institucional PEDI 2019-2023.

### 5.2.1. Principales logros en la función Docencia

#### ***R.1.3. Oferta de grado de la UNL, actualizada, diversificada y aprobada por el CES, para su implementación.***

- Un proyecto curricular de la Carrera de Educación Básica, modalidad en línea, aprobado por el CES y en oferta.
- Dos (2) estudios de pertinencia de las Facultades Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables y de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales No Renovables, desarrollados, que fundamentan la creación de oferta de nivel tecnológico.

#### ***R.1.7. Sistema de evaluación institucional, para la acreditación de las carreras, en línea con el nuevo modelo del CACES y mejorado en su implementación.***

- Tres (3) carreras autoevaluadas y cuentan con propuestas de planes de mejora: Enfermería, Contabilidad y Auditoría y Administración Pública.
- Diez (10) programas de maestría evaluados: Políticas Públicas, Contabilidad y Finanzas, Educación Básica, Educación Inicial, Electricidad, Sanidad Animal, Educación Inicial, Gestión del Talento Humano, Turismo y Reproducción Animal.

#### ***R.1.8. Educación virtual, integrada en la diversificación de la oferta académica en todos los niveles de formación de grado, posgrado y educación continua e institucionalizada en la Facultad competente.***

- Ocho (8) programas de posgrado en modalidad en Línea aprobados por el Órgano Colegiado Superior- OCS y el Consejo de Educación Superior-CES:
  1. Trabajo Social con mención proyectos sociales,
  2. Derecho Constitucional mención en Derechos humanos,



3. Economía y Dirección de Empresas,
4. Educación Tecnología e Innovación,
5. Educación con mención en Intervención Psicopedagógica,
6. Educación con mención en Orientación Educativa,
7. Educación con mención en Liderazgo educativo,
8. Educación con mención en inclusión educativa y atención a la diversidad,

**R.2.1. Docentes de todas las modalidades de educación de la UNL, perfeccionados en sus conocimientos (Plan de formación y capacitación).**

- (34) eventos de perfeccionamiento de las capacidades docentes ejecutados y dirigidos a un rango de entre 1 y 300 participantes, en los campos de la tecnología (2), pedagógico (5), investigativo (1), curricular (7), disciplinares (18) y ejes transversales (1).
- (40) docentes de la UNL están curando estudios doctorales en distintos ámbitos del conocimiento: 13 de la FSH, 9 de la FEIRNNR, 6 de la FJSA, 7 de la UED y 5 FARNR.
- Treinta y seis (36) docentes cursan programas de maestría en universidades extranjeras y nacionales, así: (11) docentes de la FSH; (8) de la FEIRNNR; (8) de la FJSA; y, (8) ocho docentes de la UED, y (1) de la FARNR.
- Dos (2) docentes, obtienen el título en programas de Maestría. (1) de la Carrera de Medicina; y, (1) de la Carrera de Educación Básica.

**R.4.2. Oferta de programas de posgrados académicos y tecnológicos, diseñada, socializada, aprobada e implementada por cada una de las facultades y la UED.**

- Once (10) programas de maestría y (1) especialidad médica aprobados por el Órgano Colegiado Superior y el Consejo de Educación Superior:

**Maestrías:**

1. Restauración de Paisajes Tropicales
2. Derecho Laboral y Seguridad Social
3. Trabajo Social con mención proyectos sociales
4. Derecho Constitucional mención en Derechos humanos; y,
5. Economía y Dirección de Empresas.
6. Educación Tecnología e Innovación
7. Educación con mención en Intervención Psicopedagógica
8. Educación con mención en Orientación Educativa
9. Educación con mención en Liderazgo educativo
10. Educación con mención en inclusión educativa y atención a la diversidad

**Especialidad:**

1. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria.

**5.2.2. Principales logros en la función Investigación**

**R.1.1. Programas y Proyectos de investigación, con pertinencia y enfoque a los dominios y líneas de investigación, promovidos mediante concursos.**

- Cincuenta y dos (52) proyectos de investigación del periodo 2019-2021 que cumplieron con el proceso de cierre.
- Cuarenta y ocho (48) propuestas de investigación recibidas en la Convocatoria 2022 para el periodo 2023-2025, las cuales se encuentran en la fase II de evaluación por pares académicos.

**R.1.2. Docentes-Investigadores, con mayores capacidades y habilidades para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.**

- Trescientos (302) docentes participaron en seis (6) eventos de capacitación en temáticas a fines a la investigación y realizados en el marco del plan y agenda temática de capacitación aprobado.

**R.2.1. Mecanismos internos de cooperación para la investigación científica creados y/o fortalecidos, que se articulan e interactúan con colectivos nacionales e internacionales.**

- Doce (12) alianzas que contribuyen al fortalecimiento de la investigación, las cuales se vienen ejecutando.
  - ✓ Instituto Nacional de economía popular y solidaria-IEPS (2019)
  - ✓ Empresa Eléctrica Regional del Sur, E.E.R.S.S.A (2019)
  - ✓ Operador Nacional de Electricidad-CENAE (2018)
  - ✓ Empresa Pública Estratégica Corporación eléctrica del Ecuador-CELECEGENSUR (2020)
  - ✓ Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE-L) (2020)
  - ✓ Colegio de Artes Salvador Bustamante Celi (2021)
  - ✓ Archivo histórico del Gobierno Autónomo descentralizado de Loja (2020)
  - ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saraguro (2021)
  - ✓ Ilustre Municipio de Loja (2022)
  - ✓ Naturaleza & Cultura internacional (2018)

**R.3.1. Saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur, estudiadas e inventariadas.**

- Un (1) documento del Estudio base sobre los saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur de Ecuador, aprobado.
- Un (1) proyecto de investigación denominado: "Uso tradicional de plantas medicinales en gestantes y púerperas de las comunidades nativas de la zona 7", relacionado con el rescate de saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur de Ecuador, ejecutado.

**R.4.1. Difusión y transferencia del quehacer científico, tecnológico, innovación y diálogo de saberes de la UNL, fortalecido a través de la editorial y medios de comunicación universitarios.**

- Diez (10) obras de relevancia publicadas y difundidas en las líneas de investigación de la UNL: socio-económica, jurídica y administrativa (1), Sistemas de Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria (1),

Educación, Cultura y Comunicación (5), Biodiversidad y Biotecnología (1), Salud Pública y Epidemiología (1).

- Cinco (5) revistas científicas indexadas a Latindex: Revista Económica, Revista Académica e Investigativa “Educación Arte y Comunicación”, Bosques Latitud Cero, Sur Academia, CEDAMAZ

**R.4.2. Eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos, tecnologías y diálogo de saberes organizados, promocionados y ejecutados a través de una Agenda Científica.**

- Dos (2) eventos de carácter científico ejecutados: JOIN 2022 y UNL Investiga 2022.
- Doscientos veintiun (221) artículos científicos publicados y difundidos en revistas indexadas.
- Noventa y un (91) docentes se incorporan en la publicación de artículos científicos.

**R.5.1. Modelo de gestión para el desarrollo de la investigación, innovado en sus procesos y desconcentrado en su administración.**

- Aprobados los lineamientos generales para el funcionamiento de los diferentes centros y laboratorios de la Dirección de Investigación

**R.5.2. Infraestructura física, tecnológica y equipamiento de las áreas, edificios, laboratorios, centros, quintas y escenarios dedicados a la investigación mejorados.**

- Adquisición de equipos para los laboratorios, equipos informáticos, que posibilitan el desarrollo de investigación.

**R.5.3. Alianzas estratégicas para el cofinanciamiento y la cogestión de la investigación, promovidas y establecidas.**

- Cuatro (4) convenios de cooperación para la investigación, suscritos:
  - ✓ Convenio marco con Solca Núcleo de Loja
  - ✓ SOLCA-LOJA para la administración y ejecución del proyecto de investigación, “Microflora oral patógena y expresión de marcadores salivales en pacientes bajo tratamiento oncológico y su relación con la aparición de mucositis”
  - ✓ Convenio específico con la Corporación de Estudios avanzados en el Trabajo Social -CEATSO DE CHILE
  - ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo y Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Olmedo

**5.2.3. Principales logros en la función Vinculación con la Sociedad**

**R.1.2. Plan de Vinculación con la Sociedad articulado a las líneas de investigación y programas de vinculación, diseñado formulado y aprobado.**



- Doce (12) proyectos de Vinculación con la Sociedad formulados y aprobados, de manera que el 70,27 % de las carreras cuentan o participan, al menos en un proyecto en ejecución, a los cuales se realiza el respectivo seguimiento.

#### ***R4.1. Plan de educación continua, diseñado socializado e implementado***

- Plan bianual de educación continua, aprobado
- Cincuenta y dos (52) eventos de educación continua, con 4.862 participantes en los campos de la Salud, Ciencias Sociales, Educación, Arte y Cultura, Idiomas, Ciencias Naturales, Ingeniería, Tecnología, Negocios, Formación Docente y Otros.
- Dos (2) cursos Modalidad MOOC ofertados:
  - ✓ Tecnologías Digitales para innovación Educativa
  - ✓ Normas APA aplicadas a trabajos investigativos

#### **5.2.4. Principales logros en Gestión Institucional**

##### ***R.1.1. Estatuto Orgánico, normativa conexas, políticas y modelo de gestión para la administración institucional, actualizada, aprobada e implementada.***

- Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, actualizado y conocido en primer debate por el Órgano Colegiado Superior en sesión del 06 de diciembre de 2022.

##### ***R.1.2. Reglamento de Carrera Académica y Escalafón del Personal Académico de la UNL, actualizada aprobada e implementada de acuerdo a la Normativa legal vigente***

- Reglamento de Carrera académica y escalafón de Personal académico de la UNL, aprobado

##### ***R.1.3. Estatuto de la Empresa Pública, armonizada y actualizada de conformidad a la Normativa vigente***

- Estatuto de la Empresa Pública, aprobado.

##### ***R.2.1. Procedimientos técnicos y normativos para la planificación, administración y gestión del TT.HH, actualizados e implementados.***

- 100% de los cargos ocupados mediante la modalidad de servicios ocasionales se formalizan conforme al nuevo manual de puestos.
- Procesos de gestión de Talento humano mejorados: Selección del Personal, Plan de Jubilación, Evaluación de Desempeño, Proceso de contratación del personal académico y administrativo.

##### ***R.2.4. Talento Humano de la UNL evaluado en su desempeño a través de un sistema acorde a la normativa nacional vigente y el quehacer institucional***

- Ejecución de la Evaluación de Desempeño al personal administrativo de la UNL, conforme la normativa vigente.



**R.2.5. Proceso de desvinculación del talento humano, planificado, financiado y aprobado para su aplicación oportuna y solidaria.**

- Plan de Jubilación de docentes, servidores y trabajadores 2022, elaborado, aprobado y ejecutado, conforme la norma vigente y la disponibilidad presupuestaria.

**R.3.4. Sistema de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria, la sociedad y organismos de control, diseñado estandarizado, automatizado e implementado conforme la normativa vigente y políticas institucionales.**

- Informe de Rendición de cuentas elaborado, aprobado y difundido.
- Un (1) evento de socialización y difusión de la LOTAIP dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho y Administración Pública.

**R.4.1. Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, renovado y fortalecido en correspondencia al mandato de la ley laboral.**

- Reglamento de higiene y seguridad, aprobado por el OCS y Ministerio de Trabajo
- Auditoria al cumplimiento anual de requisitos técnicos, ejecutado por el Ministerio de Trabajo, el 05 de septiembre de 2022
- Plan de Gestión de riesgos, aprobado por el Rectorado

**R.4.2. Servicios de bienestar universitario con prioridad a grupos vulnerables, mejorados en su calidad, calidez, cobertura y continuidad.**

- 33.325 atenciones proporcionadas por la Unidad de Bienestar Universitario en las áreas de: Trabajo Social, Salud, Derechos Estudiantiles, Psicopedagogía, en todas las modalidades, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Ochocientos treinta y nueve (839) estudiantes de la UNL reciben becas, conforme a la normativa vigente.

**R.4.3. Sistema de gestión bibliotecario, mejorado en sus servicios, atención, bibliografía y automatización, en correspondencia con los requerimientos de la docencia e investigación.**

- Servicio de Educa LEGACY para la consulta en línea de Información jurídica en la base de datos de LEXIS

**R.4.4. Plan de transversalización de los ejes de igualdad de la UNL, diseñado e implementado conforme al Reglamento para garantizar la igualdad en la Educación Superior.**

- Actualización de la línea base sobre el estado actual de los ejes de igualdad en la comunidad Universitaria
- Dos (2) proyectos de Vinculación con la Sociedad para impulsar los ejes de igualdad, elaborados y en ejecución:
- Fortalecimiento de la atención a embarazadas con y sin riesgo obstétrico en los establecimientos de salud del primer nivel, Cantón Loja.
- AWE - Academia de mujeres emprendedoras III Promoción



- Cinco (05) eventos de capacitación y sensibilización sobre transversalización de los ejes de igualdad dirigido a 21.258 participantes, de los cuales 17.725 son mujeres y 9583 mujeres.

**R.5.2. Medios de comunicación universitarios, repotenciados y/o creados para su funcionamiento estratégico e impacto social del quehacer universitario, transparencia y vinculación.**

- Plan de fortalecimiento de Radio y TV universitaria, implementado
- Espacios físicos y funcionamiento de Radio y TV, integrados.

**R.5.3. Producción intelectual de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y la Gestión Administrativa Institucional, reproducida y difundida a través de la imprenta, editorial y medios de comunicación universitarios y externos**

- Once (11) trabajos de investigación en las distintas líneas reproducidos y difundidos

**R.6.1. Infraestructura tecnológica de la UNL repotenciada (ampliación de la conectividad y, modernización de equipos tecnológicos)**

- Provisión del servicio de internet con beneficios adicionales mediante la contratación por un período de 730 días (2 años), para toda la comunidad universitaria
- Cobertura de red inalámbrica (WiFi) con 20 equipos access point y nueva controladora WiFi para administrar 130 equipos access point (110 existentes y 20 nuevos).
- Mejora de las condiciones del centro de datos institucional que aloja las controladoras (servidores wireless) y equipos que brindan acceso a internet, para beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Cobertura de red inalámbrica (WiFi) con 100 equipos access point.

**R.6.2. Procesos de gestión académicos, administrativos, financieros y de planificación entre otros, estandarizados, automatizados e implementados.**

- Proyectos de desarrollo de software ejecutados
- Implementación de botón de pagos
- Automatización de trámites estudiantiles
- Automatización del proceso de licencias y permisos.
- Trámites de posgrados (descuentos, intereses, 2da. y 3ra. matrículas).
- Implementación de plataforma ELSA, registro reconocimiento y homologaciones SGA.
- Módulo Gestión de Becas.
- Soporte Nacional EP.
- Módulo de Gestión de Certificados,
- Plataforma Alumni.
- Libro Calificaciones UED.

**R.6.4. Equipamiento tecnológico de los espacios académicos, administrativos y de trabajadores, implementado.**



- Adquisición de computadoras portátiles que benefician a 71 servidores universitarios.
- Adquisición de 55 computadoras para (2) laboratorios de computación: (1) Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación; y, (1) Facultad Jurídica Social y Administrativa
- Adquisición de proyectores para 7 unidades administrativas (Coordinación de Docencia, Dirección Financiera, Dirección de Posgrado, Dirección de Planificación y Desarrollo, Órgano Colegiado Superior (OCS), IMPETU EP, Dirección de Tecnologías).

***R.7.3. Infraestructura física existente de los campus universitarios, repotenciada, reorganizada y optimizada, con fines de aseguramiento de la calidad de la educación y la acreditación de las carreras.***

- Proyecto de Readecuación del espacio físico para la ubicación del centro de datos institucional, incluida acometida eléctrica subterránea, concluido.
- Proyecto de Intervención en accesos vehiculares y cerramientos del campus Argelia etapa 2, concluido.

***R.7.4. Infraestructura física nueva y existente, asegurado su mantenimiento continuo para la prestación de servicios con fines de garantizar la calidad de la educación y la acreditación de las carreras.***

- Repotenciación de las luminarias internas de acceso a la Universidad y Facultad Jurídica.
- Adquisición de mobiliario y pupitres para repotenciar 43 aulas y equipos para laboratorios de las distintas facultades con un monto de USD 227.558.96

## 6. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Nacional de Loja, al finalizar el año 2022, alcanza el 83% de ejecución en relación con el cumplimiento de metas, respecto a lo planificado.
- La ejecución presupuestaria institucional anual alcanza el **95,17%**, siendo el componente de mayor ejecución el gasto permanente.
- La Universidad Nacional de Loja, incrementó su oferta académica de cuarto nivel con 16 nuevos programas de posgrado, de los cuales 10 son maestrías modalidad presencial, cinco en modalidad en línea y una especialidad en medicina familiar contribuyendo con ello al desarrollo de Loja y el país.
- La producción científica se incrementa con respecto al año anterior, esto se evidencia con la publicación de 190 artículos científicos en revistas indexadas, así también se logra la indexación de tres revistas universitarias en Latindex.
- La Universidad Nacional de Loja como respuesta a su responsabilidad social ha ejecutado 12 nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad generados desde las distintas carreras, así también denota su contribución a la formación continua de los profesionales con la ejecución de 53 eventos que beneficiaron a 4862 participantes.
- El Plan Anual de Inversiones (PAI 2022) integrado por 10 proyectos de inversión, alcanzó una ejecución del 62,15%, con la cual se logró satisfacer las necesidades de equipamiento tecnológico, mejoramiento de la infraestructura física, ejecución de proyectos de vinculación, optimización del talento humano principalmente.



## 7. RECOMENDACIONES

- Es necesario contar con una gestión ágil y confiable de la información relacionada con la planificación operativa y sus resultados, de manera que se facilite la consolidación de datos y se promueva una oportuna toma de decisiones para la mejora continua. En ese sentido, se recomienda impulsar el proceso de automatización de los procesos de formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria, con la finalidad de facilitar el reporte, la recolección, tabulación y sistematización de datos e información.
- Es importante revisar las metas e indicadores planteados en la planificación operativa, verificando su articulación y contribución a la planificación estratégica, pero además afinar su formulación tanto en la redacción, en su dimensionamiento y temporalidad, con el fin de clarificar su alcance, su contenido y los productos a alcanzar. Por tanto, se recomienda para el siguiente ejercicio de formulación del POA, definir objetivamente las actividades, metas e indicadores a plantear y verificar la relación y contribución de éstas con los Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- Se recomienda propiciar los espacios para la construcción participativa, socialización del POA, así también de los resultados del seguimiento y evaluación, de manera que las acciones de mejora se incorporen como parte de una cultura organizacional.
- Fortalecer el sistema de gestión documental que permita generar reportes de información de manera eficaz y oportuna.
- Para garantizar un oportuna y eficiente ejecución del POA, su construcción y validación requiere del involucramiento y coordinación en cada dependencia del equipo directivo, administrativo y docente, de manera que exista un consenso sobre el alcance de las acciones, las metas anuales y las responsabilidades que dichas metas revisten, así como un conocimiento compartido respecto de las prioridades institucionales para alcanzar de manera sinérgica los resultados de la planificación estratégica e implementar oportunamente correctivos orientados a la mejora organizacional.

**Fecha:** 23 de enero de 2023

<p>Elaborado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JACQUELINE DEL ROCIO JADAN ORTEGA</p>	<p>Revisado y Aprobado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: MAGDA CECILIA SALAZAR GONZALEZ</p>
<p>Dra. Jacqueline Jadán Ortega <b>ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>	<p>Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc. <b>DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO – UNL</b></p>



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**INFORME Nro. UNL - DPD - 2023- 001**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN  
PAC 2022**

**ENERO 2023**

**INFORME Nro. UNL - DPD - 2023- 001**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL  
PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIÓN UNL 2022**



## 1. ANTECEDENTES

Con Resolución No. 001/2022-R-UNCOP-UNL de fecha 11 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contratación 2022 por un monto de USD \$ 2' 322.169,17, con un total de 177 procesos de los cuales 97 fueron de gasto corriente y 80 correspondían a proyectos de inversión.

En atención a las necesidades planteadas durante el año fiscal por las diferentes unidades académicas-administrativas requirentes, y de conformidad con los catálogos de bienes y/o servicios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron 15 reformas al PAC 2022 de la Universidad Nacional de Loja, por lo que al finalizar el año fiscal 2022 se contó con un Plan Anual de Contratación conformado por 170 procesos que sumaron monto de USD \$ 1'919.403,60.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja, emite el presente informe de ejecución del Plan Anual de Contratación 2022, en el que se evidencia la ejecución y/o avance de los procesos de adquisición que lo conformaron, tanto a nivel global, como por las diferentes dependencias académicas, administrativas ejecutoras.

## 2. MARCO NORMATIVO

El Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP prevé que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos (...).”*

El Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...).”*

El Reglamento Orgánico por Procesos de la Universidad Nacional de Loja, en su artículo 23, sobre el proceso de Gestión de Planificación y Desarrollo, entre las atribuciones y responsabilidades previstas para la Dirección de Planificación y Desarrollo, señala: *“(g) Coordinar con los actores involucrados en el ámbito presupuestario (...) la elaboración y seguimiento a la ejecución presupuestaria (PAC de gasto corriente y de inversión), articulada al PEDI y POAs”;*



Dentro del portafolio de productos y servicios previstos para la Dirección de Planificación y Desarrollo, se considera el siguiente producto: “Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria anual (PAC)” (Art. 23, ROP-UNL).

### 3. OBJETIVO

Determinar la efectividad de la ejecución de los procesos de gasto corriente y de inversión contemplados en el PAC 2022 e informar la ejecución de los procesos del Plan Anual de Contratación de la Universidad Nacional de Loja, para el período fiscal 2022.

### 4. DESARROLLO

El seguimiento a la ejecución del PAC 2022 se realizó de manera trimestral mediante reuniones presenciales y virtuales utilizando la plataforma zoom. Adicionalmente, mediante correo electrónico se solicitó a las diferentes dependencias administrativas y académicas la información correspondiente al avance de ejecución de los procesos contenidos en el PAC 2022 con el fin de evidenciar el nivel de avance o cumplimiento con relación a la programación de cuatrimestral.

Para la evaluación del PAC 2022, se revisó cada uno de los procesos de gasto corriente y de inversión que constan en dicho instrumento, mediante reuniones realizadas con cada uno de los responsables de la ejecución del proceso, así como las Direcciones Financiera, Administrativa, de Contratación Pública y la Coordinación General Administrativa Financiera. Adicionalmente se solicitó el reporte de cada dependencia de los procesos que se iniciaron dentro del año 2022 pero que no pudieron ser culminados.

Toda la información de ejecución y de avance de los procesos del PAC 2022 fuer verificada través de consultas en el sistema eSIGEF y en el Portal de Compras Públicas.

#### 4.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC 2022

Al cierre de 2022, el Plan Anual de Contratación de la Universidad Nacional de Loja, para el período fiscal 2022, tuvo un total de 170 procesos por un monto de USD 2.584.941,96 de la siguiente manera:

- 107 procesos de adquisición de bienes
- 57 procesos de adquisición de servicios
- 05 procesos de adquisición de obras
- 01 procesos de adquisición por consultoría

Por tipo de procesos, se tiene:

- 19 procesos de adquisición por subasta inversa
- 06 procesos de adquisición por menor cuantía
- 02 procesos de adquisición por licitación
- 01 procesos de adquisición por cotización
- 19 procesos de adquisición por catálogo electrónico
- 107 procesos de adquisición por ínfima cuantía

- 16 por otro tipo de proceso (contratación directa, bienes y servicios únicos, etc.)

La ejecución del PAC 2022 de la UNL se resume a continuación:

**Tabla 1. Resumen de ejecución de Procesos del PAC 2022**

Procesos PAC 2022	Número de procesos	%	Monto (USD)	% Presupuesto
<b>Pagados</b>	119	70,00	1.017.506,34	39,36
<b>Comprometidos (*), con anticipo (*)</b>	11	6,47	753.493,34	29,15
<b>Con compromiso, sin anticipo (*)</b>	22	12,94	148.690,74	5,75
<b>En ejecución, por pagar 2023 (***)</b>	2	1,18	585.916,97	22,67
<b>No ejecutados</b>	16	9,41	79.334,57	3,07
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>2.854.941,96</b>	<b>100</b>

(\*) Se presenta el monto comprometido

(\*\*) Se presenta el monto entregado como anticipo

(\*\*\*) Se presenta el monto no comprometido, que corresponde a deuda para el presupuesto 2023.

**Elaboración:** Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023

Conforme la tabla 1, se establece que 119 procesos del PAC 2022 (el 70%) fueron ejecutados íntegramente, llegando incluso a su pago y liquidación, por tanto, se registran como devengados en el presupuesto, sumando un monto de USD \$ 1.017.506,34. De estos, 69 procesos corresponden a gasto corriente (por un monto de USD 507.605,40) y 50 a gastos de inversión (por la suma de USD 509.900,94).

Por otro lado, se registró el compromiso para 33 procesos del PAC 2022, de los cuales 22 procesos (suman un monto de USD 120.206,52) no se entregó anticipo, mientras que, para otros 11 procesos, se entregaron anticipos por un valor total USD \$368.728,09, quedando comprometido un valor total de USD \$ 862.184,08.

En el año 2022 se registraron 2 procesos en el del PAC 2022 que fueron iniciados pero no se lograron culminar por diferentes motivos: retrasos en su ejecución, dificultades en su recepción o inicio tardío. Estos procesos, cuentan con órdenes de compra, adjudicaciones, avances y para algunos se inició su recepción; por tanto, se convierten en deudas para el presupuesto institucional del período fiscal 2023, las cuales suman un total de USD 585.916,97, que son de gasto corriente (INTERNET 2023-2024 y seguridad y vigilancia por 6 días).

Finalmente, en el PAC 2022 constan 16 procesos que suman un monto de USD 79.334,57 que no fueron ejecutados.

#### 4.2. EJECUCIÓN DEL PAC 2022 POR DEPENDENCIA

A nivel de dependencia, el análisis de la tabla 2 sobre la ejecución y/o avance de los procesos del PAC 2022 permite establecer lo siguiente:

- Respecto al número de procesos del PAC 2022, las siguientes dependencias son las que registran una mayor actividad de adquisiciones: Dirección de Investigación 39 procesos; Dirección Administrativa (25 procesos) y Proyecto PROSALUD (20 procesos),



sumando entre las tres unidades 84 procesos con un porcentaje del 49,41 % del número de procesos del PAC 2022.

- A nivel de presupuesto del PAC 2022, las siguientes dependencias son las que registran una mayor asignación presupuestaria: Dirección de Tecnologías de Información USD \$ 839.067,95; Dirección de Desarrollo Físico (USD 700.249,69); Dirección Administrativa (USD 376.219,27), sumando entre las tres unidades 1.915.536,91 que en porcentaje representa el 74,12% del presupuesto del PAC 2022.
- Con relación a los procesos pagados, de los 119 que se registran como culminados y liquidados, la mayor parte se concentran en las siguientes unidades: Dirección de Investigación (27), Dirección Administrativa (22), y proyecto PROSALUD 13 sumando un total de 62 procesos, lo que representa, que equivale el 52,10 % del total de ejecución del PAC 2022.
- De los 33 procesos del PAC 2022 que se registran como comprometidos (con o sin anticipo), la mayor parte corresponde a las siguientes unidades: Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (8 procesos), Dirección de Investigación (6) y Facultad Agropecuaria y proyecto PROSALUD (4 Procesos), sumando un presupuesto de USD 174.736,57 que equivale al 6,76% del total de ejecución del PAC 2022.
- Un análisis especial corresponde a la Dirección de Desarrollo Físico que concentra con 5 procesos el 27,08% del presupuesto del PAC 2022, cuyos procesos, en su mayor parte se registran comprometidos con anticipo (3 proceso por un monto de USD 523.604,37 comprometido y un USD 261.802,18 entregado como anticipo en 2022).
- Se establece que un 1,18% de los procesos del PAC 2022 se encuentran en ejecución, sin que se hay registrado el compromiso, sumando un total de USD 585.916,97 los cuales corresponden a gasto corriente y pertenecen a la Dirección de Tecnologías de Información (INTERNET) y a la Dirección Administrativa (Seguridad y Vigilancia).
- Se registraron 16 procesos del PAC 2022 que no fueron ejecutados, que suman un presupuesto de USD 79.334,57 y corresponden a las siguientes unidades: Dirección de Investigación, Facultad Agropecuaria; Facultad de la Salud Humana y proyecto PROSALUD.



**Tabla 2. Procesos del PAC 2022 por dependencia**

Procesos PAC 2022 / Dependencia	TOTAL		PAGADOS		COMPROMETIDOS Y ANTICIPOS			EN EJECUCIÓN		NO EJECUTADOS	
	No. Procesos PAC 2022	Monto (USD)	No. Procesos	Monto (USD)	No. Proc	Monto entregado en anticipo (USD)	Monto comprometido (USD)	No. Procesos	Monto deuda 2023 (USD)	No. Procesos	Monto no ejecutado (USD)
Dirección Tecnologías e Información	6	839.067,95	4	169.067,98	1	49.783,87	80.000,00	1	549.999,97	0	0
Dirección de Biblioteca	1	2.600,00	0	0	1	0	2.600,00	0	0	0	0
Dirección Administrativa	25	376.219,27	22	300.657,27	2	0,00	39.645,00	1	35.917,00	0	0
Dirección de Posgrado	1	30.000,00	0	0	1	0	30.000,00	0	0	0	0
Secretaría General	1	3.400,00	1	3.400,00	0	0	0	0	0	0	0
FARNNR	12	61.597,43	4	12.247,00	4	8.629,47	36.681,64	0	0	4	12.668,79
FSH	9	22.510,55	7	14.910,94	1	0	1.046,61	0	0	1	6.553,00
FEAC	4	18.821,00	4	18.821,00	0	0	0	0	0	0	0
FJSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FERNNR	10	24.126,80	10	24.126,80	0	0	0	0	0	0	0
UED	1	4.487,70	1	4.487,70	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Comunicación de Imagen Institucional	13	52.304,74	5	27.457,14	8		24.847,60	0	0	0	0
Dirección de Bienestar Universitario	9	70.794,07	8	64.057,04	1	0	6.737,03	0	0		
Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	5	25.220,00	2	12.809,50	1	0	3.814,50	0	0	2	8.596,00
Dirección Desarrollo Físico	5	700.249,69	2	176.645,32	3	261.802,18	523.604,37	0	0	0	0
Dirección de Investigación	39	265.571,39	27	132.224,40	6	42.387,57	92.767,89	0	0	6	40.579,10
Coordinación de Vinculación con la Sociedad	9	31.034,95	9	31.034,95	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto FIEDS	20	56.936,42	13	25.559,30	4	6.125,00	20.439,44	0	0	3	10.937,68
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>2.584.941,96</b>	<b>119</b>	<b>1.017.506,34</b>	<b>33</b>	<b>368.728,09</b>	<b>862.184,08</b>	<b>2</b>	<b>585.916,97</b>	<b>16</b>	<b>79.334,57</b>

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023

### 4.3. REFORMAS AL PAC 2022

Se realizaron 15 reformas al PAC 2022 debido a varios factores como:

- Necesidades de ajuste en los montos previstos para los procesos de conformidad con los precios del mercado.
- Cambios en los ítems presupuestarios por efectos de la actualización trimestral que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas a los catálogos para el registro de los bienes.
- Ajustes en la definición del tipo de proceso para las adquisiciones, lo que está en relación con falta de claridad sobre los procedimientos de contratación y su aplicación.
- Cambios en los CPC de los procesos, principalmente en los casos en los que los bienes se encontraban catalogados en el portal de compras públicas o fueron incluidos en los catálogos, posteriormente a la publicación del PAC 2022 o sus reformas.
- Requerimientos de inclusión de procesos que respondían a nuevas necesidades o situaciones no previstas / emergentes.

### 5. CONCLUSIONES

Del total de 170 procesos del Plan Anual de Contratación del año 2022 con las 15 reformas aprobadas se ejecutaron 152 procesos, de los cuales 84 son de gasto corriente y 68 en gasto de inversión por un monto total de USD 1'919.690,42, que equivale al 74,26%.

Las dependencias con mayor ejecución de adquisiciones en los procesos previstos en el PAC 2022, a nivel de número de procesos fueron: Dirección de Investigación; Dirección Administrativa; y, proyecto PROSALUD, que suman un total de 84 procesos por un monto de USD 698.727,08.

Las dependencias cuyos procesos de adquisiciones previstos en el PAC 2022 no se ejecutaron fueron: Dirección de Investigación; Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables; y, Proyecto PROSALUD.

Las dependencias cuyas adquisiciones previstas en el PAC 2022, iniciaron pero no lograron culminar ni comprometerse en el año 2022, a nivel de número de procesos fueron: Dirección de Investigación; Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables y Proyecto PROSALUD.

### 6. RECOMENDACIONES

Es necesario activar tempranamente la ejecución de los procesos que se encuentran planificados en el PAC 2022, de manera que se cumpla la programación establecida, garantizando la oportunidad y calidad de los procesos.

Es necesario clarificar a nivel de las dependencias responsables y las ejecutoras, los procesos, pasos y requerimientos de los procedimientos de contratación, desde su preparación hasta su culminación con el control y pago, y aplicar objetivamente las



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

definiciones establecidas, implementando además mecanismos permanentes de coordinación interdepartamental para el seguimiento, a fin de garantizar la efectividad y eficiencia de la ejecución del PAC.

Se recomienda desarrollar eventos de capacitación respecto de la Formulación, Reforma y Ejecución del PAC, principalmente en lo que tiene que ver con la fase preparatoria, actualización de normativa, control previo, pago, entre otras.

Loja, 24 de enero de 2023.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
ISMANIA ALEXANDRA  
CARRION VEGA

Lic. Ismania Carrión V.,  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**

Revisado y Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
MAGDA CECILIA  
SALAZAR GONZALEZ

Ing. Magda Salazar González. Mg Sc.  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO**

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 170

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 26/04/2023

HORA : 9:29.34

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 EGRESOS EN PERSONAL	27,405,049.17	1,731,104.18	29,136,153.35	0.00	29,073,598.11	29,073,598.11	28,739,003.64	62,555.24	62,555.24	334,594.47	99.79
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,079,030.97	-1,327,209.00	2,751,821.97	152,724.63	2,265,553.81	2,169,164.71	2,097,407.19	333,543.53	582,657.26	71,757.52	78.83
560000 EGRESOS FINANCIEROS	252,361.38	-87,924.00	164,437.38	0.00	156,748.60	156,748.60	156,748.60	7,688.78	7,688.78	0.00	95.32
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	232,591.87	387,202.88	619,794.75	0.00	581,644.75	570,566.08	570,566.08	38,150.00	49,228.67	0.00	92.06
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	917,252.23	212,030.14	1,129,282.37	0.00	1,109,188.59	1,109,188.59	1,109,188.59	20,093.78	20,093.78	0.00	98.22
710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	501,159.74	501,159.74	0.00	478,445.57	478,445.57	219,540.59	22,714.17	22,714.17	258,904.98	95.47
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	202,512.49	202,512.49	60,946.30	128,984.26	117,232.16	108,130.49	12,581.93	85,280.33	9,101.67	57.89
750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	896,416.97	896,416.97	27,320.81	868,433.53	360,254.31	360,254.31	662.63	536,162.66	0.00	40.19
770000 OTROS EGRESOS DE INVERSION	0.00	1,151.81	1,151.81	0.00	931.81	931.81	931.81	220.00	220.00	0.00	80.90
780000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	0.00	28,435.89	28,435.89	0.00	28,435.89	28,435.89	28,435.89	0.00	0.00	0.00	100.00
840000 EGRESOS DE CAPITAL	1,597,576.27	-560,709.32	1,036,866.95	100,747.69	849,503.53	608,164.37	594,491.85	86,615.73	428,702.58	13,672.52	58.65
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	229,455.00	155,293.90	384,748.90	0.00	384,748.90	384,748.90	384,748.90	0.00	0.00	0.00	100.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	379,870.95	379,870.95	0.00	377,418.26	377,418.26	377,418.26	2,452.69	2,452.69	0.00	99.35
<b>TOTAL :</b>	<b>34,713,316.89</b>	<b>2,519,336.63</b>	<b>37,232,653.52</b>	<b>341,739.43</b>	<b>36,303,635.61</b>	<b>35,434,897.36</b>	<b>34,746,866.20</b>	<b>587,278.48</b>	<b>1,797,756.16</b>	<b>688,031.16</b>	<b>95.17</b>



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Rendición de Cuentas Universidad Nacional de Loja 2021**

De acuerdo a la metodología implementada por la Comisión de Rendición de Cuentas de la UNL 2021, para la realización del evento público de Rendición de cuentas, se procedió a publicar en la página web institucional los informes de rendición Institucional y de Radio Universitaria; para que la comunidad universitaria y ciudadanía tenga acceso a estos documentos públicos.

De la misma forma se creó un formulario que fue abierto al público, para que la ciudadanía pueda expresar sus aportes, el mismo estuvo adjunto a los informes de rendición de cuentas con el propósito que sean analizados y posteriormente retroalimentados por los interesados.

Esta metodología fue comunicada oportunamente en los canales oficiales de la UNL, previo al evento como en el acto público de deliberación, con el objetivo que los participantes puedan hacer llegar sus planteamientos, sugerencias y necesidades.

Con los antecedentes expuesto a continuación, se detallan los principales temas abordados, los aportes recibidos por parte de la ciudadanía y los compromisos institucionales.

<b>TEMAS ABORDADOS</b>	<b>APORTE DE LOS PARTICIPANTES</b>
Conocimiento sobre los aspectos que rinde cuentas la UNL.	La mayoría de los participantes manifestaron que la UNL rinde cuentas de la gestión interna institucional y del accionar de las autoridades, sobre los logros de la planificación y la ejecución del presupuesto, y sobre todo, lo que se hace para el mejoramiento de la academia dentro de las tres funciones sustantivas y las carreras.
Relación de las funciones de vinculación e investigación con la Misión y Visión institucional	La mayoría de aportes concuerdan en que las funciones de Investigación y Vinculación con la Sociedad cumplen con la Misión y Visión de la UNL. Además, plantean que la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aporta al desarrollo integral del entorno y al avance de la ciencia, por tanto, la UNL está cumpliendo con estos objetivos. Por otro lado, la investigación colaborativa por dominios científicos, tecnológicos e innovación; y, la vinculación con la sociedad, a través de proyectos han permitido una mejor transferencia de conocimientos.
Relevancia de los programas y proyectos en ejecución	Gran parte de los aportes ciudadanos, hacen relación a que la UNL, dadas las condiciones que vive el país y el mundo como efecto de la pandemia, ha respondido adecuadamente a las demandas sociales con su planificación y su presupuesto, lo que evidencia capacidad de priorización y eficiencia en la ejecución. Por otro lado, se manifiesta que la UNL con su proceso de planificación e inversión, está acorde con el desarrollo tecnológico y se actualiza en bien de la comunidad universitaria, facilitando el acceso a las herramientas digitales y de comunicación efectiva. Otra parte importante manifiesta que desde la UNL se puede hacer más por el desarrollo de la Región con la generación de nuevos proyectos y apoyo a sectores prioritarios.
Respuesta y contribución de la UNL frente a la pandemia	La mayoría de aportes coinciden en que la UNL ha demostrado cercanía, capacidad de acción y trabajo mancomunado con otras instituciones y ha contribuido con sus propios recursos en el control de la pandemia.
Tecnificación y digitalización de los procesos académicos y administrativos	La mayoría de los aportes ciudadanos coinciden en que la UNL durante el 2021 ha mejorado y migrado la mayoría de trámites y proceso para la



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Planificación y Desarrollo

1839	atención en línea, lo cual ha permitido dar una atención directa, en tiempo real y permanente a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.
Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	La mayoría de aportes y comentarios ciudadanos coinciden en que la UNL, viene cumpliendo con los objetivos estratégicos planteados y, que mediante los planes operativos se ha dado solución a muchas de las demandas de los estudiantes y comunidad universitaria en general. Así mismo los aportes enfatizan que la UNL ha desarrollado una planificación y trabajo eficiente que ha mejorado las condiciones y logística para que la oferta académica se amplíe y consolide y se fortalezcan las tres funciones sustantivas.

### Compromisos asumidos en la Rendición de Cuentas 2021 para el año 2022

- Fortalecer y/o ampliar a oferta de programas de estudio de cuatro niveles (Maestrías), dada la experiencia del año anterior, la pertinencia de los programas y la demanda de los profesionales principalmente de la Región Sur.
- Fortalecer mediante la mejora continua, los procesos de Investigación y Vinculación con la sociedad, que permitan una mayor interacción y beneficio mutuo entre la academia y la ciudadanía en especial con los grupos organizados.
- Procurar la gestión necesaria tanto a nivel nacional, local e institucional, para continuar con la mejora de las condiciones institucionales, para el adecuado funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje y garantizar el retorno exitoso a las clases presenciales y la posibilidad de más cupos para los estudiantes.
- Fortalecer los mecanismos institucionales de cooperación y alianzas, a través de nuevos convenios y acuerdos, que nos ayuden a consolidar la internacionalización de la Universidad y los programas de movilidad entrante y saliente de Estudiantes y docentes, permitiendo mayores oportunidades de interacción e intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias.
- Continuar el proceso de mejoramiento de la automatización de los procesos académico administrativos, para garantizar una atención más ágil, oportuna y en línea.

Atentamente,

**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA  
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIELA  
ELIZABETH MUNOZ  
JARAMILLO**

Ing. Gabriela Muñoz Jaramillo, Msc.  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



Firmado electrónicamente por:  
**FRANKLIN ROLANDO  
JARAMILLO  
CASTILLO**

Lic. Franklin Jaramillo Castillo, Msc.  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E  
IMAGEN INSTITUCIONAL**